

REF.: Adjudica **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Duplicador Digital Lanier LDD 750** en oficinas de Dirección Regional del Lib. Bdo. O'Higgins programa 01.

RESOLUCION EXENTA N°015/ 177

RANCAGUA, 02.02.2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La ley de presupuesto 20.314 del 2008, la Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; D.L 1263, Orgánico de la Administración Financiera del Estado; la Res N°015/026/2000; la Res N°015/172/2001; la Res. Ex.N°015/822/2004, la Resolución Ex. N° 015/2366/2007; la Res. Ex. N°015/2429/2005; la Res. Ex.N°015/0708/2006; la Res. N°015/140 del 2008, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y demás normas pertinentes, la Res. Ex.N°015/112/2010 de la Dirección Regional.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Res. Ex.N° 015/112 de fecha 22.01.2010, se autorizó el procedimiento de Contratación por trato directo menor a 100 UTM para el **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Duplicador Digital Lanier LDD 750** en oficinas de Dirección Regional del Lib. Bdo. O'Higgins programa 01.
- 2.- Que se publicó, para su cotización, en el Portal de Chilecompra con el N°1575-3-L110.
- 3.- Se presentó 1 oferente en el sistema, la Empresa: **JACQUELINE RICHARDS HERNANDEZ E.I.R.L**
- 4.- Que, la Comisión de Evaluación y proposición, ha propuesto adjudicar al proveedor más adelante individualizado por ser conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

- 1.- Adjudíquese y Contrátese a **JACQUELINE RICHARDS HERNANDEZ E.I.R.L.**, RUT N° 76.392.120-4, con domicilio en Germán Riesco N° 329 Of. 202 2do Piso, Rancagua, por el siguiente Servicio.:

Elemento	Cantidad	Valor Unitario Neto	Valor Total Neto
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Duplicador Digital LANIER LDD 750 en oficinas de Dirección Regional del Lib. Bdo. O'Higgins programa 01	1	442.500	442.500
Total Neto			442.500.-
IVA			84.075.-
Total con IVA incluido			526.575.-

2.- Páguese a **JACQUELINE RICHARDS HERNANDEZ E.I.R.L.** la suma de \$ **526.575 (Quinientos veintiséis mil quinientos setenta y cinco pesos)**, IVA incluido, por el servicio antes citado, dentro de los 10 días a la recepción conforme y factura correspondiente.

3.- El plazo en la ejecución de dicho servicio será de 7 (siete) días corridos a partir del envío vía Chilecompra, al proveedor, de la Orden de Compra respectiva.

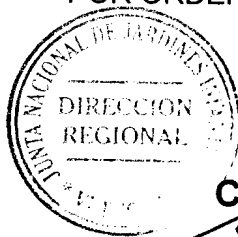
4.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa por cada día hábil de atraso, equivalente al 0,5% del total neto pactado.

5.- La supervisión y control de esta adquisición estará a cargo del Sub. Dirección de RRFF y Físicos, quien certificará su correcto cumplimiento con anterioridad al pago.

6.- Impútese la cantidad de \$ **526.575 (Quinientos veintiséis mil quinientos setenta y cinco pesos)**, IVA incluido, al subtítulo 22 ítem 06 asignación 004, del programa 01 del presupuesto vigente del servicio.

7.- Elabórese y envíese la Orden de Compra correspondiente.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



CLAUDIA REAL RISSETTI
DIRECTORA REGIONAL
REGION O'HIGGINS

ref
CRR/MMZ/FBS/FFM/JSF/jsf
DISTRIBUCION.-

- Asesor Jurídico.
- Planificación.
- Finanzas.
- Mantención
- Of. de Partes D.R.